



Interlocutorio	153
Radicado	05266-31-03-003-2022-00103-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Daniel Velásquez Rodas
Asunto	No tramita renuncia poder

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

No se emite pronunciamiento respecto de la renuncia de poder (memorial del 2 de febrero de 2023 folios 11 a 13 cuaderno principal), ya que el proceso terminó por pago total (auto del 9 de noviembre de 2022 folio 10 idem) y se dispuso el archivo.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **092def014e7d4a5f3420bf593cc6c327df597c1db8f0749699b9b6913786ca6b**

Documento generado en 08/02/2023 03:01:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>